

IPC	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
Cierre	44,399	0.66%	-0.16%	1.97%
Máximo	44,466	-0.81%	-0.11%	1.74%
Mínimo	44,011	-0.16%	-0.15%	1.31%

Índice	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
DJI	29,103	3.00%	1.24%	1.98%
S&P 500	3,328	3.17%	2.30%	3.00%
Nasdaq	9,521	4.04%	4.29%	6.11%

Fecha	IPC			Volumen
	Máximo	Mínimo	Cierre	
04/02/2020	45,137	44,331	45,047	230,415,368
05/02/2020	45,489	44,687	44,783	160,082,973
06/02/2020	44,966	44,417	44,493	140,863,115
07/02/2020	44,466	44,011	44,399	109,868,926

**AEROMEX:** en enero 2020 transportó 1 millón 650 mil pasajeros, representando una disminución de 5.8% respecto al mismo periodo del año anterior. En el mercado internacional el número de pasajeros transportados disminuyó 9.7%, mientras que los pasajeros en el mercado nacional disminuyeron 3.3%.

**ASUR:** reportó que el total de pasajeros por el periodo del mes de enero 2020 se incrementó en 7.8% comparado con el mes de enero 2019; a nivel total, el tráfico nacional creció 9.8% mientras que el tráfico internacional creció 4.6%. De esta forma, el tráfico creció en 6.2%, 11.4% y 9.3% en México, Puerto Rico y Colombia, respectivamente. A detalle, en México los pasajeros nacionales presentaron una variación de 8.8% y los pasajeros internacionales una variación de 4.2%. En Puerto Rico el tráfico doméstico creció 12.2% y el internacional creció 4.2%, mientras que en Colombia el tráfico doméstico creció 9.3% y el internacional aumentó 9.4%.

**CUERVO:** anunció que Pedro Pablo Barragán Barragán (Director General Jurídico de la emisora) decidió separarse por así convenir a sus intereses, con efectos a partir del 29 de febrero de 2020. Asimismo, también presentó su renuncia a su cargo como Secretario No Miembro del Consejo de Administración de CUERVO. La emisora ya se encuentra activamente en el proceso de búsqueda del reemplazo a la posición vacante y en su momento hará el anuncio correspondiente.

**GAP:** en enero 2020 registró un incremento de 13.1% en los 14 aeropuertos comparado con el mismo periodo del año anterior. Los pasajeros nacionales presentaron una variación de 11.9%, los pasajeros internacionales un incremento de 14.5%.

**GCARSO:** informó que, a través de su subsidiaria Carso Energy Corp., adquirió (de Promotora del Desarrollo de América Latina) el 100% de las acciones representativas del capital social de Ideal Panamá, quien opera actualmente 2 hidroeléctricas en Panamá desde el año 2012 (con una capacidad combinada de 145 MW) por un monto de \$152,570,000 USD. Cabe señalar que Ideal Panamá tiene deuda con la banca comercial por un monto de \$400,000,000 USD.

**GFNORTE:** informó que como parte de su compromiso con el medio ambiente y sociedad, firmó un contrato con la empresa Thermion que permitirá que, para el 1T21, el 70% de la energía que consume provenga de energía eólica. La energía se generará en el parque eólico Delaro en Tamaulipas y reducirá más de la mitad de las emisiones de GFNORTE, es decir 45,000 toneladas de CO<sub>2</sub>e (dióxido de carbono equivalente).

**GMXT:** informó que tiene conocimiento de que la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) emitió en el expediente DC-003-2018 una resolución sobre la presunta falta de condiciones de competencia efectiva en algunas rutas ferroviarias desde Veracruz, para 4 productos químicos peligrosos (cloro, óxido de etileno, amoniaco anhidro y sosa cáustica). A detalle, la COFECE dictaminó que no existen condiciones de competencia efectiva en 20 mercados relevantes y que no cuenta con elementos suficientes para analizar otros 11 mercados. En este sentido, y con apego al marco jurídico, GMXT está analizando sus alternativas legales como participante del mercado de transporte de carga. Cabe señalar que los productos objeto de este resolutorio preliminar no tendrían un impacto material en sus resultados debido a que representa menos del 0.3% de la carga transportada.

**KOF:** colocó certificados bursátiles por un monto de 3,000 millones MXN con una vigencia de 8 años a una tasa fija de 7.35% y certificados bursátiles por un monto de 1,727 millones MXN con una vigencia de 5.5 años a una tasa variable de TIIE + 0.08%. Estas emisiones recibieron una calificación crediticia de AAA(mex) por parte de Fitch y de mxAAA por parte de S&P. Los recursos netos provenientes de dichas emisiones serán utilizados para fines corporativos generales, sin que a la fecha se haya definido algún fin corporativo específico o adicional. Cabe señalar que la transacción contó con una amplia participación por parte de inversionistas, y fue sobre-suscrita casi 4 veces.

**OMA:** reportó que durante el mes de enero el tráfico de pasajeros creció 10% con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2019. El tráfico de pasajeros nacionales se incrementó 9.4% y el de pasajeros internacionales aumentó 13.4%.

**VOLAR:** transportó 1.9 millones de pasajeros durante enero, un incremento de 17.1% comparado contra el mismo periodo del año anterior. A detalle, los pasajeros nacionales registraron una variación de 16.5% mientras que los pasajeros internacionales tuvieron una variación de 19.1%.

**FUENTE:** EMISNET.